

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

**SESIÓN PÚBLICA
Y LISTA COMPLEMENTARIA**

CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA **SESIÓN PÚBLICA** DE RESOLUCIÓN PROGRAMADA PARA LAS DOCE HORAS DEL DIECICOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ADEMÁS, **ESTE TRIBUNAL TAMBIÉN** RESOLVERÁ EN DICHA SESIÓN PÚBLICA, LOS ASUNTOS QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISA:

EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	MAGISTRADO INSTRUCTOR
TRIJEZ-PES-046/2024	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA	CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLANUEVA ZACATECAS	TERESA RODRÍGUEZ TORRES
TRIJEZ-PES-068/2024	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA	CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLANUEVA ZACATECAS	TERESA RODRÍGUEZ TORRES
TRIJEZ-PES-071/2024	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA	CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLANUEVA ZACATECAS	TERESA RODRÍGUEZ TORRES
TRIJEZ-PES-073/2024	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO	CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLANUEVA ZACATECAS Y OTROS	TERESA RODRÍGUEZ TORRES

	MUNICIPAL DE VILLANUEVA		
TRIJEZ-PES-077/2024	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA	CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLANUEVA ZACATECAS	TERESA RODRÍGUEZ TORRES
TRIJEZ-PES-080/2024	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA	CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLANUEVA ZACATECAS Y OTRO	TERESA RODRÍGUEZ TORRES

Guadalupe, Zacatecas, diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro



GLORIA ESPARZA RODARTE
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS